



Proceso Ejecutivo Singular No.506834089001-2019-00024
de **Banco Agrario de Colombia S.A.** contra **Antonio Cárdenas.**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

SECRETARIA: San Juan de Arama (Meta), a los treinta y un días (31) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), de conformidad con lo establecido en el artículo 366.3 del C.G.P, procedo a efectuar y dejar a consideración del despacho y las partes la liquidación de costas y agencias en derecho del presente proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.200.000
EMPLAZAMIENTOS	\$90.000
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	\$400.000

TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS **\$1.690.000**

Acuerdo No. PSAA16-10554 de 5 de agosto de 2016

SON: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
(\$1.690.000)

EDGAR CASTELBLANCO CARDOZO
Secretario